



XVI.

DON JOSÉ MIGUEL INFANTE.



I.

El relato de la vida de un hombre suele muchas veces ser la historia de los mas brillantes episodios de la vida de un pueblo. Cábeles a algunos la fortuna de vincular su existencia a la del país en que nacen; y así es que el historiador, cuando recoge los hechos que ha de someter a su estudio y análisis, tiene forzosamente que consignar en cada página de su libro el nombre de aquellos de quienes no puede desprenderse cada suceso en el momento de su apreciacion y exámen. Esta identificacion preciosa del individuo con la patria, que mui pocos alcanzan, puede mirarse como un favor especial otorgado por la Providencia.

¿Podrémos nosotros volver la vista a 1810 y seguir el curso de la sociedad chilena hasta 1830, sin que nos salga al encuentro y nos sorprenda el nombre de don José Miguel Infante? Cuando escribimos su vida, hubimos de dilatarnos por esta causa; pero ahora, que debemos circunscribirnos a estrechos límites, vamos a seguirle a grandes rasgos, marcando solo aquellos hechos mas culminantes.

A principios de este siglo un capitan intrépido y feliz ponía a la España a dura prueba. Obligada a reconcentrar sus fuerzas para hacer frente al peligro, proporcionaba favorable coyuntura a sus colonias para romper los vínculos que a ella las ligaban. Animo era menester, sin embargo, para esta

GALERIA NACIONAL.



Dibujado i publicado por N. Desnoy.

JOSÉ MIGUEL INFANTE.

José Miguel Infante


obra. En la abyeccion en que las sociedades americanas vivian, no era tan fácil dar principio a un cambio completo, a no ser por hombres valerosos y esforzados.

Pero estos hombres ni podian ser muchos ni obrar tampoco a cara descubierta. La España habia tenido buen cuidado de no popularizar la ciencia, porque en el embrutecimiento de sus colonias hacía estribar la perpetuidad de su dominacion. El derecho en cuanto aseguraba la propiedad y prescribia una pasiva obediencia al soberano, y la teología en cuanto esplicaba los dogmas y los misterios de la religion católica, eran los únicos santuarios a que al pobre colono le era permitido llegar. El abogado ramplon y el teólogo escolástico eran los oráculos que la ciencia tenia: para pasar mas adelante era preciso salvar una valla que comenzaba en las aduanas y terminaba en la inquisicion.

Sin embargo, el despotismo nunca será bastante cauteloso para asegurar su dominio. En el ansia del hombre por vivir libre, siempre injeniará medios como burlar las mas pensadas medidas adoptadas para encadenarle; y así es que aun cuando la España con sus leyes de Indias y código de las Partidas habia creído cerrar el paso a todo otro conocimiento que el que estos libros dieran, jamas pudo impedir la introduccion de otros apesar de los rigores de aquellas, ni alcanzó a advertir que en las prescripciones de este último habian de hallarse consignados principios que sirvieran para combatirla.

La noticia del cautiverio de Fernando daba un pretesto legal para desarrollar planes que estaban todavía en jérmen. Si las provincias de España habian instalado sus juntas para gobernarse durante la prision del rei, las colonias podian de derecho hacer otro tanto; y si este paso, una vez dado, tendia a procurarse otros fines, no podia tampoco acusarse de criminal desde que la lei lo garantia. Una junta que mandase a nombre de Fernando era una cosa que podia hacerse con la mano puesta sobre el código que la misma España diera. El pretesto era pues plausible, y nuestros padres bastante astutos para no despreciarlo.

A esta época concurría tambien la feliz casualidad de mandar el país un hombre inepto, áspero y de ruines entretenimientos. Don Francisco Antonio García Carrasco, brigadier de artillería y presidente solo por la antigüedad de su grado militar, advertido de las ideas revolucionarias que trabajaban a Santiago, tomó para impedir su curso desacertadas medidas, que provocaron la indignacion jeneral y hasta arrancaron a la misma audiencia serias y formales reclamaciones. El destierro de los señores Rojas, Ovalle y Vera, decretado violentamente y mediante un golpe de autoridad, fué una de las providencias mas culminantes con que Carrasco quiso poner atajo al mal que le amenazaba, sin advertir que ni las prisiones ni los destierros son bastantes a comprimir ni anular las ideas cuando han llegado a ser convicciones en el corazon de los demas, y cuando esas ideas son, por otra parte, hijas de esa lei de progreso y de libertad que marca la marcha del mundo. El terror

puede imponer silencio, mas no convencer. Los gobiernos que creen asegurar su existencia llevando el miedo a los ánimos, nunca están suficientemente seguros, puesto que no cuentan con el amor ni con el corazon de los que obedecen.

Tanto desacierto de parte del capitán jeneral y tanta nulidad reunida en su persona, proporcionaban un flanco ventajoso para combatir y para desprestijiar la autoridad que ejercia. Nuestros padres se aprovecharon de él para poner por obra sus planes y obligar a Carrasco a dejar su puesto, el cual fué ocupado por un hombre que aunque respetable, era débil, y a cuya sombra podia por tanto sin mayor dificultad abrirse camino la revolucion. Entre las personas que tal plan desarrollaban, distinguíase Infante por su ardorosa pasion por la revolucion, y mas que todo por su atrevimiento para proclamarla.

Era tambien Infante uno de los hombres mas adelantados en ideas de aquel tiempo. Abogado distinguido en el ejercicio de su profesion, no habia limitado sus estudios a las fuentes estériles a que la metrópoli condenara a sus colonos, sino que habia devorado con ansiedad una coleccion de libros de los filósofos del siglo XVIII en su mayor parte salvados injeniosamente del prolijo registro aduanero. Estos libros habian iluminado y seducido su intelijencia, y lanzádole a la revolucion con una fe mas ardiente y un amor mas desinteresado.

La instalacion de una junta gubernativa ganaba cada vez mayores prosélitos, sin que por esto dejaran de presentarse no pequeñas dificultades para su consecucion. No siempre las buenas ideas se acojen a la simple enunciaci6n : el egoísmo y la ignorancia son enemigos capitales que las combaten, naciendo de aquí que los hombres que se encargan de la alta mision de propagarlas, hayan menester de una constancia indomable y de un valor no comun.

En Chile el cabildo, de que don José Miguel Infante era procurador de ciudad y el mas osado caudillo, se habia puesto al frente del partido que pedia la creacion de una junta ; pero no obstante la posicion que este cuerpo ocupaba y la respetabilidad de las personas que lo componian, la lucha era indispensable y necesaria. En el interes de los mandatarios españoles estaba sostener la dominacion de su rei ; y el pueblo, en cuyo beneficio la revolucion iba a obrarse, apénas comprendia los bienes que un cambio de cosas pudiera traerle. El pueblo era ignorante y preocupado : impugnábale su adhesion instintiva a la revolucion, sublevando el sentimiento relijioso. Los realistas eran harto entendidos en esta estrategia, y al vicario capitular, jefe por ent6nces de ellos, le ocurri6 dirijir una circular a los curas recomendándoles su sumision y obediencia al rei y excitándoles amonestasen en este sentido a los feligreses.

Este golpe era mortal. El clero ejercia una decidida influencia ; y el clero, con rarísimas excepciones, combatia la instalacion de una junta, como

podiera combatir una herejía de Lutero. Dios y el rei formaban una sola entidad para él. La teología de las escuelas habia elevado a dogma todo esto.

El cabildo recibió con notable desagrado la noticia de este hecho. El provisor, alarmando la ruda conciencia del pueblo por medio de la eficaz cooperacion de los curas, era un caudillo temible que levantaba un ejército sin necesidad de armamentos ni maestranzas. Sucedia tambien que el provisor, categoría inmune y de prestigio entónces, era el prebendado don José Santiago Rodriguez, de vastas relaciones de familia, de carácter imponente y de grande influencia en la sociedad. El peligro no era pequeño; pero el cabildo, a quien no arredraba ninguna consideracion y que estaba decidido a hacer triunfar a toda costa la instalacion de la junta, adoptó el partido de acusar al provisor ante el capitán jeneral, diputando para este efecto una comision que formulara ante éste y en presencia de aquel, los cargos que por su conducta se le hacian.

De lo audaz de este paso no es posible juzgar sino trasladándonos a aquel tiempo. Acusar a un provisor y acusarle ante la autoridad civil, era un pecado casi sin remision; pero esta acusacion, una vez hecha, aunque no diera por resultado una pena, probaba tambien que el cabildo era una autoridad superior, que vijilaba los procedimientos de los demas cuerpos del estado, y manifestaba que existia un jefe ante el cual nadie, por privilegiado que fuese, podia escusarse de responder. El cabildo no buscaba sino el efecto moral: no pretendia mas que convencer al pueblo que ese provisor que hablaba a nombre de la iglesia, podia ser llamado a cuentas como cualquiera otro que a sus deberes faltase.

La diputacion del cabildo la compusieron don Diego Larrain, don Francisco Perez García, don Fernando Errázuriz y don José Miguel Infante, que dominaba entre sus colégas por su firmeza e impetuosidad. El provisor se presentó orgulloso ante el capitán jeneral; pero este orgullo hubo de estrellarse impotente contra la palabra de Infante, quien, contestando al cargo de revolucionarios que se les hacía, llamó a aquel carlotino, es decir, traidor, por ser válida entónces en Santiago la existencia de un partido que queria entregar el reino a la princesa Carlota del Brasil.

La instalacion de una junta, sin embargo de tantas contrariedades, llegó a ser una idea jeneralmente aceptada. El 18 de setiembre de 1810 una numerosa concurrencia se encontraba en la sala del tribunal del consulado, deliberando sobre su conveniencia y votando el nombre de las personas que debian componerla. De en medio del concurso se dejaba oír una voz llena de audacia y calor, que aconsejaba la medida que se tomaba y probaba su legalidad. Infante, como procurador de ciudad, era quien esto hacía en un discurso hábilmente preparado para insinuar en los ánimos una idea, cuya proclamacion a cara descubierta tanto trabajo habia demandado, y cuyo triunfo no era seguro, si no se la presentaba disfrazada y ataviada de razones legales, sacadas de los códigos españoles, ántes que del código eterno de la

justicia. El procurador de ciudad fué, pues, el pregonero de esta nueva éra que se abría a Chile; pregonero feliz en cuya cabeza bullía un pensamiento mas grande y dilatado, pero que le era forzoso ocultar, a trueque de que la libertad no sufriera en su primer anuncio un reves que alejara su reinado.

Infante tenía a esta época treinta i dos años. Había nacido en Santiago el año de 1778 de una familia distinguida y relacionada. Sus padres eran don Agustín Infante y doña Rosa Rojas. Distinguíase entónces, como se distinguió siempre, por la firmeza de su carácter, por su fe, laboriosidad, franqueza, y sobre todo por una moralidad que no rindió jamás la pasión y por una sed de justicia que llegó a hacer de su nombre un honroso proverbio. Su físico estaba en relación con su alma: alto y corpulento, tenía una frente estendida, y un mirar firme que animaban sus pobladas cejas. Su voz, que fácilmente se encendía en la discusión, se prestaba a todas las modulaciones de la mas atrevida declamación. Infante tenía todos los arranques de un tribuno; todo el atrevimiento de un hombre de estado; todo el celo y tino como abogado, y toda la calma, pureza e ilustración como magistrado.

II.

La instalación de la junta no importaba sino el primer paso que daba la revolución. Una abierta declaración la habría hecho fracasar de seguro, atendida la humillación en que al pueblo se mantenía. El nombre de Fernando era la consigna mentirosa con que debía caminar. Si los cimientos de un nuevo edificio se habían zanjado, los obreros no debían descansar hasta darle cima.

Pasado el arrobamiento producido por el triunfo, el cabildo comenzó por meditar los medios de adelantar la obra tan mañosamente principiada. Su procurador de ciudad apareció solicitando la convocación de un congreso, elegido popularmente, que representase la soberanía de la nación y diese a esta una existencia propia. Atrevida en extremo era esta petición. Convocar un congreso por medio del voto del pueblo, era llamar a éste a la vida pública; reconocerle derechos que ántes se le negaban y buscar el principio de autoridad y la emanación de todo poder en otra fuente que en la de que ántes venía. Importaba en verdad, todo esto, una conspiración sin disimulo contra ese rei cuyo nombre hipócritamente se invocaba.

A la junta le asaltaban temores sobre la adopción de esta medida que creía inoportuna; mas Infante, que comprendía bien que las revoluciones no pueden marchar a pasos lentos y que tienen un momento que es menester aprovechar para que no perezcan, dirigió una valiente solicitud al cabildo para que requiriese a la junta por la pronta convocatoria del congreso y la aceptación inmediata de las providencias necesarias a este objeto. En esta solicitud se desembozaba, y arrojaba al suelo la máscara con que hasta entónces se en-

cubria : decia que era necesaria la pronta formacion de una constitucion sabia que sirviese de regla inalterable al nuevo gobierno. ¿Qué mas podia decirse en un tiempo en que el derecho i la justicia eran una mentira, si no un crimen? Un congreso, emanacion del pueblo, y una constitucion dictada por los representantes de éste , sancionaban la independenciam política del país, por mas que al frente de cada decreto se inscribiera un nombre real. La honra de haber emitido estas ideas no podrá jamas arrebatarse a Infante ; por mas que se diga, cábele a él tamaña gloria.

El congreso hubo de reunirse el 4 de julio 1811. A su eleccion precedió una funesta division entre el cabildo y la junta, a quien alentaba un hombre hábil y valeroso. Natural era que esta circunstancia unida a las informalidades de la eleccion, diera un cuerpo compuesto en su mayor parte de hombres incapaces, apocados y tímidos. El congreso habia asumido todo el poder público que la junta ejerciera, y dividiéndose, para la mejor expedicion, en diversas comisiones, le habia arrebatado al gobierno el principio de unidad de que mas necesitaba. La revolucion podia perecer en sus manos ; pero un jóven entendido y ardiente, capaz de grandes concepciones, llamado José Miguel Carrera, acabó mediante repetidas asonadas populares con la vida de este congreso, trasladando a una junta de que él fué miembro, todo el poder que aquel ejercia.

Infante condenó este procedimiento de Carrera : creia que se daba un funesto ejemplo para en adelante, derribando, mediante atrevidos golpes de mano, la autoridad que la revolucion habia creado. Carrera e Infante estaban a este tiempo en filas opuestas : disentian acerca de la marcha que a los negocios públicos debiera darse, y los alejaba tambien la pronunciada diferencia entre los caracteres de uno y otro. Infante era atrevido por la justicia; Carrera era intrépido por la fogosidad de su alma.

Por este tiempo el virrei del Perú se propuso ahogar en su cuna la revolucion de Chile, mandando una expedicion a las órdenes del brigadier don Antonio Pareja. La noticia del arribo de este jefe produjo una alarma jeneral en Santiago. Ya no era posible el disimulo, ni servian de nada las protestaciones hechas a nombre del rei. Si las autoridades de Chile mandaban a nombre de Fernando VII, no debian recibir como enemiga una fuerza que se presentaba invocando su nombre ; pero si ellas servian a otros fines, como no podia dudarse, menester era combatirla y disputarle el terreno palmo a palmo. Para la defensa y el combate no se contaba con mas elementos que el valor y el patriotismo. Durmiendo el país el sueño de la esclavitud, ¿en qué manos podrian estar las armas sino en las de los amos? Ni cómo adiestrar tampoco a los colonos en el ejercicio de la guerra, cuando él podria despertar la conciencia de sus fuerzas y alentar el deseo de ser libres? Pareja iba a pelear con ciudadanos, y la revolucion, hasta entónces pacífica, iba ahora a presentarse armada y resuelta.

Carrera fué nombrado jeneral en jefe de las fuerzas militares que debian

organizarse y acantonarse en el sur; y como su ausencia hacía necesaria la organizacion de una nueva junta gubernativa, quedó esta definitivamente compuesta de don José Miguel Infante, don Agustin Eyzaguirre y don Francisco Antonio Perez que mas tarde fué sustituido por el presbítero don José Ignacio Cienfuegos.

La junta, que era rejentada por Infante, se colocó desde luego a la altura de las circunstancias. Sus esfuerzos, combinados con los del ejército del sur, debian salvar la revolucion. Poco importaba que fuese derrotada en los campos de batalla, con tal que hiriendo el corazon del pueblo, dejase jérmenes que la hicieran siempre renacer vigorosa y amenazante. El valor para obrar lo decidia todo, y este valor lo tuvo la junta.

Su primer providencia fué mandar embargar los caudales y propiedades de toda persona que residiese en Lima o en cualquiera de los otros puntos sometidos a la obediencia del virrei, dando por razon que se ignoraba lo que éste o su ejército harian con las de los chilenos en los pueblos que subyugasen. Tal medida importaba declarar rotas las hostilidades con un poder que se desconocia ya como lejítimo y que se miraba como enemigo.

Al lado de este decreto, la junta espedia otros que tendian a facilitar los recursos necesarios al ejército y a dar al país una organizacion regular y espedita que facilitase la marcha del gobierno y dejase en todas partes libre la accion de la revolucion. Pero entre las providencias culminantes que entónces se espidieron, no podrémos dejar de mencionar dos, bastantes por sí solas para inmortalizar el nombre de la junta.

La revolucion no tenia hasta ahora un mensajero que la representase, y carecia de un emblema que dijese cuanto ella queria. La junta, acojiendo un pensamiento de Infante, decretó oficialmente un pabellon tricolor que anunciando la nacionalidad chilena, sirviese al soldado en el campo de batalla de norte seguro para la victoria.

Pero no es esto solo: ¿podria creerse, a no ser los decretos de 13 de junio y 27 de julio de 1813, que la junta, animada por la voluntad i la intelijencia de Infante, contrajese su atencion y desvelos, en medio de los azares de una cruda guerra, a objetos totalmente estraños y casi ajenos de las circunstancias? El Instituto Nacional, precioso plantel de risueñas esperanzas para Chile, le debió su vida a Infante y un plan de estudios en que la instruccion cobrase un vuelo que le permitiera desarrollarse en campo mas vasto y ameno; y la educacion primaria, bautismo necesario para el pueblo, que ha de obrar su rejeneracion social y moral, merecióle una contraccion preferente, mandando que se abriese una escuela en cada ciudad, villa o pueblo que contuviese cincuenta vecinos, costeada con los propios y arbitrios de cada localidad. Nada importa que, atendida la situacion del país, tales decretos se mirasen como estemporáneos o no alcanzasen su planteacion; nada importa, repetimos, todo esto, porque la verdad es que la enunciacion de tales pensamientos, a la par de embellecer la revolucion, formarán siempre del nom-

bre de Infante una cauda luminosa que recibirá respetuosa la posteridad.

Pero mientras que la junta se contraía a medidas de tan alta trascendencia, contra Carrera se había alzado el grito de la envidia y del encono. Supuestas miras ambiciosas encabezaban el proceso, y los desastres de la guerra motivaban la sentencia.

La junta participó de este sentir comun, y bajo pretesto de acelerar las operaciones del ejército, se trasladó a Talca con el propósito deliberado de entregar el mando a otro jefe, si mas valiente, no mas hábil que Carrera. Don Bernardo O'Higgins fué nombrado en su reemplazo.

De regreso a Santiago la junta encontró la opinion preparada en su contra y jeneralizado el pensamiento de crear un gobierno directorial que confiado a una sola persona, diese unidad a la direccion de los negocios públicos y celeridad en su marcha. El 7 de marzo de 1814 el vecindario se reunió en cabildo abierto y dió cima a sus deseos. En esta reunion Infante predijo la ruina que se le esperaba a la patria: "un bien, dijo, es exonerarme del peso de la autoridad; lo sensible es que no pasarán seis meses sin que el país caiga en poder del enemigo." ¡Triste vaticinio que ántes de tiempo hubo de cumplirse! Una funesta division, que el patriotismo no fué bastante a ahogar, comenzó a pronunciarse desde el principio de la revolucion; y esta division que las pasiones habian de encender cada vez mas, era la causa de que se culpase a los hombres mas puros y entendidos de males que ellos no podian evitar, que eran un consiguiente del desquiciamiento en que la revolucion lo habia traído todo, y que se aumentaban por el mismo desconcierto en que los patriotas andaban. Cada cual procuraba culpar a otro de lo que talvez él mismo era cómplice; y deseando poner coto a tal situacion, se arbitran medios ineficaces que, léjos de mejorarla, la empeoraban. ¿De qué valian las oscilaciones a que estaba sujeto el poder, ni la trasmision que de él se hacía de unos hombres a otros, cuando esto mismo estaba atizando la discordia y ahondando heridas que solo la union podia curar? Por lo demas, la revolucion debia traer sus desgracias: en medio de la santidad y pureza de sus fines, ¿cómo depurarla de los medios de que habia de echar mano, cuando ellos son la consecuencia de una lei, fatal si se quiere, pero forzosa e inevitable?

Despues de su separacion de la junta, Infante se marchó a Buenos-Aires investido de un carácter público. En su ausencia tuvieron lugar nuevos cambios en el poder y nuevas y mas acres acriminaciones entre los partidos; y si por un momento el peligro comun pudo reconciliar los ánimos, sucedió esto ya tarde y cuando el mal era incurable. Estaba decretado: la revolucion habia de sufrir un cruel reves para purgar las faltas de sus sostenedores. Rancagua fué su sepulcro y el campo de heroicas i nunca bien ponderadas proezas. Los jefes militares que en este encuentro de armas se hallaron cruzaron las cordilleras, buscando asilo en otra tierra y dejando el vaticinio de Infante cumplido. La patria quedaba maniatada en poder de sus opresores.

III.

La batalla de Chacabuco abrió las puertas de la patria a todos los que en tierra lejana sufrían las amarguras de una inmerecida proscripción. Don Bernardo O'Higgins había sido nombrado director supremo; y entre sus primeros afanes se notaba el de reunir fuerzas y elementos que oponer al enemigo, asilado aun en las provincias del sur. Se preveían nuevas batallas, nuevos lances y mas espléndidos triunfos.

En estas circunstancias Infante atravesó los Andes y se restituyó a Chile.

Al poco tiempo un desastre militar vino a poner en conflicto la situación del país. En Cancha-Rayada el ejército patrio fué sorprendido, desordenado y dispersado, mediante la oscuridad de la noche, por las columnas enemigas, llegándose a creer que esta sorpresa fuese derrota.

La noticia de este suceso llenó de espanto los ánimos en Santiago. Créase ver al enemigo a las puertas de la ciudad cometiendo nuevas estorsiones e imponiendo al patriotismo castigos cada vez mas crueles. Fresca estaba la memoria de la imbécil tiranía de Marcé. No se pensaba sino en huir y en ir al suelo extranjero a mendigar una compasiva hospitalidad. Pero en medio de este abatimiento un hombre cuyo jenio era motivo de espanto para el enemigo se encargó, ayudado de Infante y otros pocos, de levantar los ánimos de la postración en que yacían. Manuel Rodríguez, que había hecho de la patria una deidad, tomó sobre sí el empeño de hacer frente al peligro, sacando recursos de la misma situación apurada en que el país se hallaba. Mediante sus esfuerzos y los de Infante el ardor cívico renació; y mediante el desprendimiento de este último se compraron en las armerías todas las armas que en ellas había, y con las cuales se equipó el escuadrón de Húzares de la muerte que el primero formaba. Así fué como un pueblo animado de civismo y un ejército movido por el entusiasmo pusieron para siempre en tierra, en las llanuras de Maipo, el orgulloso pendón español.

A los pocos días de esta victoria, Infante fué llamado por el director supremo a servir el ministerio de hacienda, donde, mas que un verdadero sistema económico, era menester establecer ántes una organización capaz de regularizar las operaciones de este ramo. Estaba Infante en esta obra, cuando serias diferencias con el director y funestos acontecimientos de que no quería mas tarde se le culpase, le obligaron a abandonar el puesto. A la verdad que Infante no era para ministro de O'Higgins: demasiado puro y demasiado honrado, no reconocía en política otro norte que la justicia, y no admitía el estraviado principio, tan válido en toda época y tan funesto siempre, de que hai circunstancias y conveniencias sociales que hacen necesario el sacrificio de aquella.

Por otra parte, el gobierno de O'Higgins había tomado también un rumbo equivocado y héchose reo de graves faltas que sus defensores procuran

explicar y aun pobremente disfrazar, como si para reconocerle grande y confesarle sus relevantes servicios fuese necesario ocultar a la historia y a la posteridad los yerros en que, como hombre y como político, pudo incurrir. Se llama gobierno fuerte su administracion; y bajo esta palabra bastante vaga y que se da la mano con el despotismo, se quieren paliar los extravíos en que incurrió, las tendencias que desarrolló, las violaciones legales que cometió y los actos de innecesaria venganza que ejerció. ¿Ha menester O'Higgins de reticencias, de pueriles esplicaciones, de tergiversaciones palpables y de apolojías mentirosas para que se le declare el primer soldado en el campo de batalla, el capitán mas atrevido i valeroso y uno de los patriotas mas desinteresados y decididos por el bien público? Habrá menester que se emplee la escolástica en su defensa para que se le confiese su teson en llevar adelante la espedicion libertadora sobre el Perú, en circunstancias que Chile aun estaba amagado por el enemigo y las arcas nacionales exhaustas, pobres y escasas para atender a imperiosas necesidades? O'Higgins tiene su hermosa página en la historia; pero a su gobierno, a su gobierno fuerte, como lindamente le llaman sus encomiadores, no se le podrá vindicar de los desaciertos que prepararon la opinion en su contra y concertaron la revolucion majestuosa que le derribó.

O'Higgins habia sacrificado cobardemente a Manuel Rodriguez por medio de un oscuro asesinato, que la conciencia pública recojió para no aceptar ninguna disculpa con que quisiera despues paliarse.

O'Higgins habia perseguido tenazmente a sus enemigos y protegido el fusilamiento de los Carreras en Mendoza, llevando el descaro hasta hacer pagar al padre de éstos el salario que el verdugo habia llevado por la ejecucion.

O'Higgins habia burlado la reclamacion unánime que se le hacía por el otorgamiento de una constitucion que asegurase las garantías individuales y estableciese el imperio de una libertad moderada en todos los ramos en que debiera reinar.

O'Higgins, para no ser mas difusos, mantenía en playa lejana y agobiados por el peso de la miseria, a muchos de los mas esforzados campeones de la revolucion, a ardientes patriotas, cuyas faltas, si es que las tenían, afectaban solo la persona del director supremo, y no merecian, ni con mucho, ser penadas con un doloroso y largo ostracismo.

El descontento cundia por esta y otras muchas causas; y este descontento lo alentaban y recojian hombres en quienes no podia suponerse ninguna mira personal, ni ningun interes individual.

Infante, Eizaguirre, Guzman, Errázuriz y otros combinaron los medios de concluir con la administracion de O'Higgins, dirijiendo para esto la opinion del pueblo elocuentemente pronunciada. El ejército del sur, puesto bajo las órdenes del jeneral don Ramon Freire, y la guarnicion de Santiago, apoyaron el pronunciamiento unánime del vecindario, que reunido el 28 de enero de 1823 en el mismo lugar en que se inauguró la pri-

mera junta gubernativa en 1810, comenzó por acusar la conducta del director supremo y por exigir su completa separacion. O'Higgins quiso resistir y aun imponer; pero en vano. Infante habia hecho oír su terrible voz pidiendo la terminacion del poder militar que en Chile se habia entronizado.

Una junta sucedió a O'Higgins. El pueblo designó para componerla, y mientras se nombraba un presidente con el acuerdo de las provincias, a los señores Infante, Eizaguirre y Errázuriz, quienes funcionaron poco tiempo, pero que durante él, dictaron entre otras medidas, una amnistía jeneral que pusiese olvido a los odios y rencores que ajitaban la sociedad.

Los plenipotenciarios de las provincias designaron al jeneral Freire para presidente, y acordaron, ínterin se reunia una convencion que diese la suspirada constitucion, un reglamento provisorio en que fijaron ciertas bases para la marcha del gobierno, y establecieron un senado lejislador con cuyo acuerdo debian los negocios públicos dirigirse.

A este senado, elegido en la forma que el reglamento determinaba, fué llamado Infante; y durante el corto período de las sesiones de este cuerpo presentó una mocion que bastaria por sí sola para darle un título a la veneracion de su nombre: hablamos de la lei dictada en 24 de julio de 1823, que abolió para siempre la esclavitud en Chile y declaró libres a todos aquellos que con este triste carácter pisaban nuestro territorio. Esta lei fué el complemento de las medidas parciales que en años atras se habian tímidamente dictado: esta lei fué la espresion jenuina del espíritu de la revolucion anunciada en 1810 y su principal y mas notable conquista, y con esta lei se dió a la libertad un dia de fausto regocijo y se la vengó de los ultrajes que por tanto tiempo se le habian hecho.

Infante recordaba con orgullo y emocion profunda este hecho de su vida; decia siempre: "despues de muerto, no querria otra recomendacion para la posteridad, ni otro epitafio sobre la lápida de mi sepulcro, que el que se me llamase autor de la mocion sobre la libertad de los esclavos". ¡Digno y justo orgullo!..... Sus deseos no se han cumplido hasta ahora, y nosotros le debemos esta deuda.

IV.

El 13 de noviembre de 1825 el jeneral Freire partia de Santiago para ir a mandar en persona el ejército que por segunda vez espedicionaba sobre Chiloé, donde el pabellon español aun flameaba, sostenido por Quintanilla, godo tenaz, que habia recojido en esta isla todos los restos de los ejércitos del rei que el valor chileno habia derrotado. Antes de separarse nombró un consejo directorial que debia gobernar la república durante su ausencia, compuesto de los ministros de estado y presidido por Infante.

Al poco tiempo de funcionar este directorio, tuvo lugar un hecho que vamos a referir, porque de él ha querido siempre hacerse por los hombres pacatos un severo cargo a Infante.

Gobernaba la diócesis de Santiago el obispo don José Santiago Rodríguez Zorrilla. Casi no debemos decir la decidida influencia que un obispo ejercía por aquellos tiempos, porque en el cuidado de la metrópoli por exaltar las ideas religiosas, bien es de figurarse qué respetos no se tributarian al representante de estas ideas y a qué punto no llegarían, encontrándose el episcopado confiado a una persona como Rodríguez, de carácter sostenido, de inteligencia abierta, de estendidas relaciones, y afecto al boato y a la ostentacion ruidosa de su dignidad. Era, pues, el obispo un cruel enemigo que la revolucion tenia, y tanto mas temible cuanto que la heria sin estrépito y de seguro, alarmando la conciencia del pueblo, en la que hondamente estaba arraigado el sentimiento religioso.

El señor Rodríguez no encubria tampoco sus opiniones ni su aversion a la revolucion; creia ver en ella, a la par de un cataclismo político, un completo trastorno religioso. Teólogo, a usanza de aquellos tiempos, y empapado en solo los libros a que la España daba su pase, no era extraño que sus convicciones fuesen contrarias a toda modificacion en el órden social establecido. Para él aquella máxima "*obedeced a las potestades*" no tenia mas interpretacion que la de su letra muerta; y si esta potestad en Chile eran el rei y sus lejítimos representantes, ¿cómo el obispo no habia de combatir ardorosamente todo proyecto, todo pensamiento y toda obra que tendiese a derrocar este poder de oríjen tan sagrado?

La revolucion tenia pues que habérselas con un enemigo poderoso, y nada habria de particular que durante la lucha o despues de la victoria se dirijieran mutuamente recios golpes. El que al fin venciese pondria la lei al vencido.

Así fué que despues del triunfo de Chacabuco en 1817, una de las primeras providencias del director O'Higgins fué desterrar al obispo a Mendoza, de donde se le permitió regresar en 1822, cuando talvez entraba en las miras de aquel esplotar la influencia de éste en favor de su gobierno, que la opinion del país combatia.

Por este tiempo el señor Rodríguez parecia resignado a respetar una obra que los hechos habian consumado, sin embargo de que no habia abandonado sus primeras convicciones, a juzgar por el círculo de personas de que se rodeaba y por la proteccion que dispensaba a las que con él coincidían en ideas.

Las razones que habia para mirar al obispo con ojo prevenido, parecieron debilitarse en 1823, cuando se le vió prestarse dócilmente a predicar en la iglesia catedral un sermon en accion de gracias por la constitucion política que en ese año se promulgaba. Consiguiente era que el público ansiasse por la publicacion de este discurso en que creia encontrar una prueba de los talentos de Rodríguez y una protestacion franca contra su conducta pasada. Todos los esfuerzos que se hicieron para esto fueron inútiles: el obispo se negó a poner bajo el dominio de la prensa su trabajo, y esta negativa que en otras circunstancias se habria estimado como aconsejada por la modes-

tia, en aquel tiempo en que los acontecimientos traian a todos suspicaces, se miró como una doblez del obispo, que rehusaba contraer un compromiso abierto que le pusiera de mala data en la corte de España, con la que, segun se decia, mantenía correspondencia por medio de su hermano frai Diego Rodriguez, que allí residia.

El directorio no se creia satisfecho con la conducta del señor Rodriguez: a sus ojos era sospechosa y simulada; y estas sospechas cobraron un carácter de certidumbre, cuando llegó a sus manos uno de los títulos de párroco que la curia espedia y en cuyo encabezamiento se decia: "José Santiago Rodriguez Zorrilla, obispo de Santiago y del consejo de su majestad." Las últimas palabras eran demasiado significativas para que el directorio no se alarmase: denotaban que el obispo desconocia aun el gobierno establecido, y que se preciaba mas bien de ser súbdito de un rei que era nuestro enemigo.

A este tiempo la república no estaba tampoco esenta de peligros. Quintanilla, como ya hemos dicho, sostenia el dominio español en Chiloé; y el Perú luchaba por conquistar su independenciam, dando batallas célebres por sus jefes y por los ejércitos que contendian. Si la existencia política de Chile no podia ser ya dudosa, podia al ménos todavía turbarse y rodearse de peligros; y en tales circunstancias la prudencia y el deber de atender a la salud del estado aconsejaban separar a todas aquellas personas que, llegada una crisis, podian amparar y proteger las pretensiones de la metrópoli.

El gobierno, obedeciendo a estas convicciones, creyó que debia proceder contra el señor Rodriguez, y el 24 de agosto de 1824, le retiró de la administracion de su diócesis, donde tantos medios de influencia reunia, y le ordenó se trasladase a Melipilla, debiendo subrogarle en sus funciones el dean don José Ignacio Cienfuegos. La traslacion no tuvo lugar, pero sí la separacion del gobierno de la diócesis, bien que pronto se suscitaron dificultades entre el obispo y Cienfuegos relativamente a la delegacion de facultades, que trajeron al directorio la conciencia de que el primero obraba así por un espíritu de hostilidad manifiesta.

En tan mala disposicion de los ánimos, la fatalidad quiso viniese a manos del gobierno un documento que acabó por encenderlo y prepararlo para una última medida. Don Mariano Egaña, ministro plenipotenciario en Lóndres transcribió un oficio del ministro colombiano en que participaba que el obispo mantenía comunicacion con el consejo de Indias y la sede romana; y este documento, que el directorio acojió sin exámen y sin detenerse a inquirir la verdad de los hechos que relataba, lo aceptó como una prueba de la conducta doble y siniestra que al obispo se atribuía, decidiéndose a decretar su estrañamiento fuera del país. El 22 de diciembre se espidió la órden que prescribia el destierro.

¿Debió el directorio, a cuya cabeza estaba Infante, obrar de esta manera, o debió preparar un juicio ante nuestros tribunales, o remitirle a Roma para que se le juzgase? A nuestro juicio no hai ni lugar a cuestion sobre este punto.

Si el destierro del obispo era el resultado de una medida de estado, aconsejada por la situación del país y justificada por los antecedentes del proscrito, apenas podía demandarse otro procedimiento que el que el directorio abrazó. A nuestros tribunales se les negaba competencia para abrir juicio a la primera autoridad eclesiástica, de manera que si se hubiera abrazado este camino, se habría hecho necesario el debate de este punto, en que el obispo habría sin duda triunfado, atendida su influencia, las ideas entonces dominantes, y el escándalo que se creía encontrar en un enjuiciamiento de esta naturaleza, que a fuerza de ser largo, prestaría campo a la cábala hasta concluir por aparecer injusto.

A Roma no podía volverse la cara. Si la independencia del país no era una palabra vana, ¿cómo habíamos de ir al extranjero a mendigar justicia, a llevar pruebas y a pedir fallo, esto es, sin hablar del favor que el obispo allí debiera encontrar? El directorio obró bien: calificada la necesidad de separar al señor Rodríguez, un decreto debía poner término a la dificultad. Sensible y doloroso es que su estrañamiento se prolongase por tanto tiempo, hasta privarle del goce de morir en la patria; pero aun esta prolongación, a que ningún gobierno posterior puso fin, arguye en favor de la justicia con que Infante procedió.

El destierro del obispo era una consecuencia lójica de los sucesos que se habían desarrollado. La revolución había sido combatida por el clero; y una vez que se veía ya robusta y con fuerzas propias, no podía esperarse otra cosa sino que volviera armas contra sus enemigos, en quienes miraba con prevención hasta la autoridad que ejercían.

Ejecutada la orden del directorio, el vecindario hizo inútiles empeños al día siguiente por alcanzar su revocación. Infante, en quien no cabían retracciones ni vacilaciones, despidió corridos y avergonzados a los que con este objeto se le presentaron. El destierro del obispo se miró desde entonces como un hecho consumado, cuya justicia debería calificar la historia.

V.

La caída del director O'Higgins dió vida a la prensa, entretenida hasta entonces en querellas personales. Hasta principios de 1823 la revolución había limitado sus conquistas al campo de batalla, donde el enemigo común se le presentaba siempre al frente. Las atenciones de la guerra casi no daban lugar a satisfacer otras exigencias; y si bien se notaba un justo deseo de dar al país una organización consecuente con los principios y las miras de la revolución, él no cobraba vuelo bajo la administración de un hombre que, militar, creía que la ordenanza era la mejor lei que rejir pudiera. La terminación de su gobierno trajo una reacción en las ideas. Comenzóse a despertar el espíritu de investigación y análisis, y la ciencia constitucional se puso a la órden del día, hasta dar por resultado la promulgación de la carta de 1823.

Esta constitucion, sin embargo, apénas tuvo vida. Los hechos arguyeron en su contra, y los diputados del congreso instalado el 15 de noviembre de 1824, de que era miembro Infante, la dieron por insubsistente en todas sus partes, declarando que continuase el órden hasta entónces establecido. Esta declaracion vaga provocaba nuevamente el debate; y abierto con calor y sostenido con teson, comenzaron a surjir nuevas ideas que no habian sido adoptadas ni puestas todavía bajo el dominio de la crítica y del estudio. El país andaba a ciegas, buscando una pauta segura que le sirviese de guia; y los hombres encargados de dársela, se afanaban con un ardor tan laudable como patriótico, por encontrarla en una constitucion que ántes de todo debia fijar la forma de gobierno. En una constitucion estaba para ellos encerrado el problema; y atendiendo al progreso que en otros países habia, progreso que descubrian en las prescripciones de la constitucion que los rejia, atribuian a ésta todos los bienes de que disfrutaban, y se desvivian por trasplantarla al nuestro, sin mas modificaciones que las mui lijeras que nuestro estado exijiese. De aquí nació la cuestion reñida de federacion y union, y de aquí y del encanto que les producía el asombroso adelanto de los Estados Unidos, el gran valimiento que cobró la primera, hasta verse impulsada por el directorio, de que era jefe Infante, y alentada y sostenida por el congreso de 1826, compuesto de sus mas ardientes y fervorosos partidarios.

Infante se declaró desde un principio, con un entusiasmo febril, partidario de este sistema, hasta hacerse su corifeo y propagador. Como jefe del directorio en 1825 pretendió sistemar sus principios; pero esta tarea debia ser obra de los afanes de un congreso, el cual, reunido el 4 de julio de 1826, comenzó por acordar las primeras medidas, que sin quererlo habian de comenzar tambien por despopularizar la idea.

El congreso se reunió con una resolucion tomada. Casi no tenia que discutir sobre la cuestion mas ardua que en sus primeras sesiones ponía bajo su dominio. La opinion estaba ya formada. El clamor de la guerra habia cesado, y el soldado despues de haber llenado su puesto honrosamente y dado laureles a la patria, habia arrimado armas para ceder el campo a otras voces y a otro jénero de combates, en que se ostentara el brillo de la intelijencia, impulsado por el estudio y el patriotismo pacífico.

A los diez dias de reunido aquel cuerpo, declaró que el país se organizaria bajo la forma federal; y esta declaratoria, que debió mirarse solo como un preámbulo, quísose desde luego que fuese un hecho, acordando leyes parciales, cuya anticipacion importaba trabajar a retazos y sin trabazon un edificio que debia ser compacto y uno. Las leyes que determinaban la forma como debian elejirse los gobernadores, párrocos, asambleas, etc., se dictaron casi a un tiempo, resintiéndose todas ellas de la precipitacion con que se habian preparado. Su observancia trajo desde luego el mas completo embolismo: diversas como eran e imperfectas, llevaron a las provincias el desórden, el tumulto y la anarquía. El país se encontró en una conflagracion

jeneral, y cuando la constitucion federal hubo de presentarse al congreso, como tambien un proyecto provisorio de Infante que deberia rejir mientras se discutia aquella, ya la opinion habia lanzado su anatema y condenado un sistema que no habia correspondido a sus esperanzas. Ni la constitucion ni el proyecto alcanzaron a merecer aprobacion: el congreso se habia desprestijado, y un soldado insolente se habia presentado a sus puertas a intimarle su disolucion, bajo la amenaza de disparar las armas contra sus miembros. Este congreso, debemos decirlo, no se rindió ni abatió su majestad ante la voz del caudillo; pero cierto de su impotencia para seguir adelante, desde que servia a una idea absoluta de que no podia renegar i que ni aun le era posible modificar, determinó abandonar sus bancos y consultar a las provincias sobre la forma de gobierno que debiera constituir la república.

La consulta se dirijió, y trajo la reunion de una constituyente que dió la constitucion de 1828. La federacion fué vencida, pero despues de sostenida por Infante con un teson que encendia cada vez mas el fanatismo con que la servia. ¡Rara influencia que ejercen las ideas en las almas puras y en los corazones rectos! El fanatismo relijioso, como el político, obliga al hombre a ser intolerante y muchas veces cruel. No es de estrañar por esto que Infante, seducido por una idea que estimaba como la espresion de todo bien, rehusase toda transaccion con los que la combatian, y la sostuviese hasta su muerte con el mismo ardor que en los primeros dias de su debate. Cuando atravesamos las ruinas de un pueblo antiguo, solemos encontrar intactos y conservados a despecho de la accion violenta del tiempo, algun monumento que en su porte, su estructura, sus relieves y adornos nos revela el gusto dominante de la época de su construccion; así Infante, no rendido, aunque vencido, por los adelantos de la ciencia constitucional, habia quedado como monumento vivo de los patriotas de 1810 y los liberales de 1826 espresando sus idcas, sus miras, su patriotismo, su honradez y hasta sus errores. ¿Cómo no contemplar con veneracion a estos hombres privilegiados que son la vida práctica y un libro vivo de toda una época?

Pero Infante no solo defendió la federacion en la tribuna y el gobierno, sino tambien en la prensa, a donde descendió para sostener sus ideas. El 1.º de diciembre de 1827 publicó el primer número de su *Valdiviano Federal*, de que no solo fué redactor, sino rejente y primer industrial de la imprenta en que se imprimia. Hasta la víspera de su muerte sostuvo la publicacion de este periódico, que llevó solo y sin ayuda de otros; periódico que si no reúne un mérito literario distinguido, al ménos fué un centinela avanzado con que contó siempre en la prensa la libertad, y un testamento verdadero en que su autor consignaba para la posteridad hasta su espíritu y su alma.

No puede hacerse increpacion a Infante por sus principios, aunque la federacion fuese una utopia para Chile. ¿Por qué exigirle a él ni a nuestros padres el acierto, cuando no tuvieron otra escuela que la de la servidumbre,

ni otro libro de aprendizaje que el desencanto que les dejaba la misma obra que emprendian con tan sanas y puras intenciones? Demasiado hicieron! Sus yerros eran lecciones provechosas que a nosotros nos legaban. Tras de un bien siempre nos han dejado conocidos como ineficaces cien caminos que, sin ellos, talvez habríamos mas tarde emprendido. ¿Qué federacion cabia en Chile, en un país reducido, estrecho, unido por vias fáciles y cortas, con hábitos idénticos en todos los pueblos, con educacion igual, con antecedentes uniformes, con legislacion pareja, pobre, sin ideas de independencia y de gobierno y sin mas existencia ni virilidad, que la que todos y cada uno pudieran de consuno y simultáneamente darse? Un estravío era buscar ejemplos en otra parte y ménos en la Union Americana. Las localidades de un pueblo no pueden trasplantarse ni imitarse, y el diverso orijen y la distinta organizacion que ésta desde su nacimiento habia tenido, no lo habia merecido la América del Sur para que sus colonias lograran imitar un modelo para el que no tenian colores. Sin embargo, es menester ser justos: si alguna cosa recomienda a Infante es esa tenacidad en servir a una idea que miró siempre como la consoladora de toda desgracia pública, y como el carril seguro que debia conducir a Chile al goce perfecto de una prosperidad estable y de una libertad verdadera.

VI.

En 1829 el ejército del sur, obedeciendo a la voz de su jefe, dió el grito de sublevacion contra las autoridades constituidas, apoyado en débiles y fútiles pretestos. Esta voz de alarma se tradujo por Infante como uno de aquellos síntomas inequívocos que demuestran los grandes dolores que suelen aquejar al cuerpo social; y como a su juicio la organizacion política falseaba por su base, llegó hasta imaginarse que este movimiento convulsivo que iba a agitar la república, era obra de las provincias que trabajaban por darse la independencia que necesitaban para constituir la federacion, tema de todas sus ilusiones políticas. La conspiracion del sur, con todo, que tenia sus ramificaciones en Santiago, caminaba en diverso sentido; y tan léjos estaba de favorecer la esfera de accion de las localidades, que queria mui al contrario concentrar la autoridad en el gobierno que se constituyese y dilatar y acrecentar su poder, como único medio de asegurar el órden, primer objeto de sus aspiraciones.

El espíritu y tendencias de esta sublevacion militar se dejaron conocer pronto, y los que aun abrigaban dudas hubieron de salvarlas a la reunion en 1831 del congreso llamado de plenipotenciarios, compuesto de los mas marcados revolucionarios triunfantes, y en el que no tuvieron entrada sino dos hombres de ideas y espíritu opuestos. Infante y don Cárlos Rodriguez fueron los únicos que alcanzaron un asiento en este primer concilio del partido pelucon; pero asientos que hubieron de abandonar forzosamente pron-

to, desde que alzaron la voz para defender un proyecto que tendia a restituir sus grados a aquellos a quienes los conspiradores se los habian arrebatado en el primer momento de gozo y vértigo. Esta cuestion fué la última en que Infante ocupó la tribuna parlamentaria. Si su voz se perdió entónces entre los murmullos de un partido, la posteridad la recojió mas tarde como la espresion de la justicia.

Cuando en 1843 otros hombres estaban al frente de los negocios públicos, se dieron a Infante testimonios de la consideracion que merecia. Por este año fué nombrado ministro decano de la suprema corte de justicia y miembro de la facultad de leyes en la universidad, que se hacía resucitar bajo otra planta y con otras atribuciones. Ambos destinos los renunció, como habia renunciado en 1823 el ser ministro del tribunal superior. Infante tenia aversion a nuestra lejislacion goda, como decia, y no le agradaba, en la rectitud de su conciencia y firmeza de sus convicciones, tener como juez que arreglar sus fallos a ella. Las universidades eran para él el foco y el albergue de ideas espurias, encaminadas a propalar el monaquismo y la monarquía. En su fervorosa pasion por la libertad, Infante creia ver amagos contra ella en todos los cuerpos colejiados que no traian su oríjen ni su autoridad del pueblo.

En la consagracion de Infante a la vida pública, no habia tenido cabida otro móvil que no fuera el mas ardoroso amor a la patria. La severidad de sus costumbres, la rijidez de su vida y la sencillez de su habitacion denotaban al republicano espartano. En esta última no se encontraba ningun aderezo de lujo: toscos muebles formaban todo el menaje de la morada del patriota que poseia una fortuna, sino cuantiosa, suficiente para vivir con ostentacion. Una cosa sí, que habia notable, y eran los bustos de Rousseau y Voltaire, colocados sobre su mesa escritorio, como en señal de la veneracion que les profesaba.

Una pasion vino a conmover su alma en edad ya avanzada, que no habia sido capaz de impresionarle en la primavera de la vida. A los sesenta y cinco años contrajo matrimonio con su sobrina la señorita Rosa Munita, de quien no tuvo sucesion, pudiendo decir como el jeneral tebano que si no dejaba hijos, dejaba gloriosos hechos a que estaria siempre vinculado su nombre.

Una fiebre que le atacó violentamente, y que se dejó solo sentir por nueve dias, puso término a su vida el 9 de abril de 1844. La noticia de su fallecimiento arrancó un dolor jeneral. El Instituto nacional, que le debió su vida en 1813 y su mayor desarrollo en 1826, tomó una parte activa y espresiva en este duelo que comprometia a la patria.

A las nueve de la mañana del dia en que los restos de Infante se conducian al cementerio, arrastraba el carro fúnebre la juventud de Santiago, turnándose con los militares, los artesanos y los viejos soldados llamados Infantes de la patria.

¡Preciosa manifestacion del sentimiento público! Ella era capaz de recom-

pensar a Infante de sus pasadas fatigas! Decia siempre, y lo decia con ternura: "No quiero los honores que prodigan los gobiernos, porque siempre son injustos; quiero las manifestaciones populares, porque el pueblo tiene el instinto de la justicia." Sí! el pueblo, obedeciendo a este instinto, fué a pagar al hombre que mas le habia amado su tributo de reconocimiento.

Dirémos ahora lo que dijimos escribiendo su vida.

El gobierno entónces nada hizo que significase el dolor nacional. Mas tarde, de acuerdo con el congreso, dictó una lei mandando construirle un mausoleo en el cementerio; pero apesar del tiempo trascurrido, aun no se descubre la cúspide de este monumento, sino únicamente una pequeña cruz de madera, colocada por el pueblo y casi cubierta de pasto, en cuyos brazos se lee lo que el pueblo podia escribir, este conciso y espresivo epitafio:

JOSE MIGUEL INFANTE.

DOMINGO SANTA MARIA.

